



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA
1. REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES

Informe de Labores. Se publicará con posterioridad.

De conformidad a lo dispuesto en los
Artículos 153 y 158 de la Ley de
Participación Ciudadana de la Ciudad de
México, se publicará en la primera quincena
de febrero, del ejercicio fiscal concluido.